EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Jueves 12 de Noviembre de 1891. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCION. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.482

COMERCIO
de
MAXIMO TORRES

Gran surtido en Paquetería, Pasamanería y Juguetes, Especialidad en tiras bordadas, seda Argel, Alemana, Torzales, y otra infinidad de objetos para labores.

Mayor Pral, 82.
(Frente al Comercio del Sr. Vaquero.)

AVISO IMPORTANTE.

Sociedad de padres de mozos sorteables en el presente año.

Los que deseen formar parte en dicha sociedad para la redención de sus hijos pueden hacerlo antes del 30 del presente mes avisando á D. Santiago López Calvo, Plaza Mayor, quien enterara de las condiciones de la misma.

MADERA VIEJA

para quemar, se vende á 30 céntimos de peseta la arroba en la ferretería de Germán de Guzmán, Mayor pral., 99 y 101.

PASTOS PARA GANADO LANAR

Se arriendan por años ó por temporada los muy abundantes del Monte «La Torre», propiedad del Sr. D. Cayo Pombo. Para tratar dirigirse á G. Colombres Astudillo, Mayor pral. 53, Palencia.

Sección editorial.

DE JUEVES A JUEVES.

Sucesos tristes.—Por lo serio.—Camino del progreso.—La Cárcel de Audiencia.—¡Dichosa política!—Dignas de aplauso.—Obras en proyecto.—Metidos en agua.—El domingo anterior.—Clausura.—Pensamientos y siemprevivas.

Los dos sucesos que han empezado á preocupar á nuestra ciudad, durante la anterior semana, y que en verdad envuelven bastante tristeza, son los que se refieren al desventurado reo Blanco Expósito, cuyo indulto ha sido denegado en Consejo de Ministros, y al procesado Benigno Becerril, cuya causa por homicidio en la persona del ciego Mariano Maté, se vió ayer en esta Audiencia.

Como de este último suceso nos ocupamos en nuestros números de ayer y de hoy, y desgraciadamente tendremos que hacerlo de todos los trámites que precedan al cumplimiento de la fatal sentencia impuesta al primero de aquéllos desdichados, no está en mi ánimo aumentar la profunda impresión que en los lectores de EL DIARIO han producido tan desagradables noticias, haciendo digresiones que al fin habrían de resultar con el fúnebre colorido que se destaca de tan sombríos asuntos.

No siendo la estación porque venimos atravesando la más propicia para dar cuenta de sucesos agradables y que pudieran distraer la fantasía de las simpáticas lectoras, tendré que concretarme á escribir *por lo serio*, toda vez que ahora con las sesiones que tienen lugar en la excelentísima Diputación y el interés que se vienen tomando nuestros ediles por todo aquello que afecta más ó menos á la localidad, bien se puede llenar unas cuartillas, y de este modo cumplir con la obligación que me he impuesto al abrir esta Seccion del periódico.

Antes de ahora hemos dicho que de algún tiempo á esta parte se viene notando el desarrollo de Palencia, debido á la actividad que despliegan nuestros dignos representantes en la gestión de los asuntos que se relacionan con la misma, y buena prueba de lo que decimos, lo es el que en el corto espacio de dos meses se han incluído en el plan de las del Estado varias carreteras de nuestra provincia, habiendose subastado además algunas obras, que después de ser de utilidad, servirán para proporcionar trabajo á multitud de braceros.

El acuerdo tomado últimamente por nuestra Asamblea provincial y que se refiere al lugar donde ha de emplazarse la Cárcel de Audiencia, cuyas obras para la misma empezarán en un término breve, ha causado la mejor impresión en nuestra ciudad, la cual reconoce que cuando se trata de asuntos que encierran importancia para Palencia, no están ociosas las dignas Corporaciones que la representan, mereciendo por ello justos aplausos que nosotros somos los primeros en prodigarlas.

Desgraciadamente no es ésta generalmente la línea de conducta que se observa en dichas Asambleas, desde que la política se ha ingerido en ellas, haciendo que ante los compromisos de partido se pospongan otros asuntos de mayor entidad, toda vez que se relacionan con los intereses que se las han encomendado; pero nosotros, en lo que se refiere á esta última etapa, tenemos que confesar que nuestras Corporaciones se han hecho acreedoras de los mayores elogios por la atención que les ha merecido todo lo que pudiera acusar la huella del progreso en la región palentina.

Tendremos, pues, Cárcel de Audiencia, y con esto, con las obras que no tardarán en llevarse à cabo en el cuartel de San Fernando y con el proyecto que existe de construir un Mercado cubierto que responda á la necesidad que demanda el vecindario, podremos decir que Palencia, amante siempre del progreso, desea colocarse á la altura en que lo están las principales poblaciones de su categoría.

Esto es lo que nosotros esperamos y de lo que nos ocuparemos siempre con satisfacción y orgullo en las columnas de EL DIARIO.

Aparte estos asuntos que son los principales para toda publicación periódica, muy pocos son los que han sucedido en esta ciudad durante los días transcurridos desde mi última revista.

Las hermosas palentinas han tenido que suspender sus paseos, debido á que el tiempo se ha metido en agua, lo cual, aunque no dudamos que las contraría bastante, deben darlo por bien empleado y disipar la tristeza que les causa, si comprenden que la lluvia beneficia nuestros campos y que es de imprescindible necesidad para que puedan llevarse á cabo en buenas condiciones las labores agrícolas.

Por esta razón nuestros labradores, que ya empezaban á temer que la sequía llegara nuevamente á ser el complemento de las calamidades que desde hace algún tiempo vienen experimentando, están de enhorabuena y conciben halagüeñas esperanzas, que nosotros esperamos no resulten fallidas.

El domingo anterior hizo su debut en la plaza de toros la Compañía ecuestre y acrobática que dirije el Sr. Bernabé, de cuya función, que resultó bastante desanimada, por culpa del público, hicimos en su día la oportuna revista.

Esta es la única parte agradable que hemos tenido en lo que se refiere á espectáculos, toda vez que el teatro continúa cerrado y supongo que seguirá en forzosa clausura hasta que lleguen las ferias de Mayo, si es que alguna Compañía no se decide à solicitarle antes del expresado período para tener que marchar poco menos que con las manos en la cabeza.

Reuniones, según dije en mi revista anterior, tampoco debemos esperar, por lo cual puede asegurarse que el próximo invierno le pasaremos en medio del mayor aburrimiento, siempre que algún acontecimiento imprevisto no llegue á desmentir los pronósticos que hago con relación á la citada época del año.

Empiezan á hacerse preparativos por parte de algunas familias que se proponen rendir tributo de cariño á los seres queridos que reposan en el Camposanto de esta ciudad, y cuya visita á tan triste asilo habrá de verificarse el domingo próximo, según costumbre de todos los años.

Las coronas de pensamientos y siemprevivas adornarán el citado día las sepulturas de los que duermen el sueño eterno, y al frecuentar ese sagrado y sombrío lugar, tal vez pensaremos si para el año próximo seremos nosotros los que reposemos en él.

Y lamentando terminar esta revista

---

basados los gobiernos sobre los derechos naturales, que disminuyan las ocasiones del mal en vez de aumentarlas, y entonces la *Bruja del mar* se convertirá en un buque de Estado, y su dueño en un oficial de aduanas.

La hermosa Barberia dejó caer el terciopelo que tenía en la mano, y se levantó precipitadamente del asiento, diciendo con su firmeza habitual:

— Esplicáos francamente: ¿quién sois?

Una voz contestó desde fuera:

—La escoria de la sociedad; un hombre condenado por la opinión del mundo entero: ¡el Contrabandista!

Casi al instante se puso Ludlow de un salto dentro de la habitación. Alida lanzó un grito, se cubrió el rostro y huyó.

guno. Continuemos nuestro examen: este terciopelo es magnífico.

—Procede de Venecia. Pero el comercio es como el favor, que se adhiere á la riqueza, y la reina del Adriático se halla en decadencia. Lo que aumentaría las ganancias del agricultor ocasiona la ruina de una ciudad. Las lagunas se llenan de cieno, los buques mercantes no surcan ya sus canales y quizás dentro de algunos siglos pasará el arado por el sitio mismo en que bogara el Bucentauro (1). Al ver las dormidas aguas y la caída grandeza de Venecia podrían instruirse las naciones, conociendo la nulidad de los falsos principios inventados por los ricos y los poderosos para oprimir las cadenas de los débiles y desgraciados.

—Parece que profesáis ideas muy temerarias.

—No: sólo quisiera sujetarlo todo á las reglas de la estricta justicia. Que estén

(1) Galera suntuosa en que los dux de Venecia salían en cierto día á verificar la ceremonia de casarse con el Adriático, arrojando al agua desde la proa del buque un magnífico anillo Nupcial.

y parecían expresarle la convicción que tenía del ascendiente que sobre ella obtenía.

La joven, turbada á pesar suyo, añadió precipitadamente:

—Quizás convenga mejor este encaje á una señora de la corte que á una simple muchacha de las colonias.

—Os estará mejor que á cualquiera otra, y le pongo á un lado como complemento de mi trato con el alderman. Hé aquí raso de Toscana y una cadena veneciana que rehusé cambiar por un collar de perlas, y que destino à la señora de mis pensamientos.

—Un hombre tan ocupado no tiene tiempo para buscar á la persona à quien está reservado ese regalo... ¿Qué precio tienen estas magníficas plumas de avestruz?

—Proceden de la abrasadora Africa, y las obtuve de un moro en cambio de algunos vasos de lágrima cristi que se bebió con los ojos cerrados. Hice el trato por compasión hácia un hombre sediento, y no tengo grande interés en conservar el objeto. Me servirá para granjearme el favor de vuestro tío.

M.C.D.2022

con tan lúgubre pensamiento, dejo la pluma, despidiéndome hasta otro *Jueves*.

Clotaldo.

Desde la Corte.

Habiéndose eclipsado hoy la carta de nuestro Corresponsal en Madrid, y no queriendo privar á nuestros lectores de los principales asuntos que dominan en la política, insertamos los siguientes, tomados de algunos periódicos de la Corte:

Las cuestiones económicas siguen predominando sobre los asuntos políticos, cuya solución se ha convenido en aplazar hasta las vísperas de la apertura de las Cortes, no obstante los rumores acogidos por un diario de la mañana, que en el próximo Consejo podría tratarse de la provisión de la cartera de Marina y con este motivo surgir la crisis amplia, provocada por el Sr. Silvela. Estas no pasan de ser conjeturas, acaso propaladas por los aspirantes á carteras, que abundan en el partido conservador y en el reformista como en todas las colectividades y fracciones políticas, pues la verdad es que nada se vislumbra en el horizonte que haga suponer que ha de acortarse el plazo señalado para la solución del problema político, si es que como tal puede considerarse la próxima modificación ministerial.

Volviendo, pues, a los asuntos económicos y bursátiles, que son los que más preocupan en los actuales momentos la atención pública, y especialmente la de las gentes de negocios, hemos de consignar que la Bolsa de Madrid, que viene resistiendo con gran energía la inundación de papel que siguen enviando los mercados extranjeros, presentó ayer mejor aspecto que en el día anterior.

No creemos que la baja de los últimos dias haya dependido, como algunos suponen, de cuestiones relacionadas puramente con el Banco de España, porque los grandes efectos han de responder á grandes causas, y las negociaciones de nuestro primer establecimiento de crédito, con ser importante, no han podido ejercer por sí solas una influencia tan decisiva sobre todos los signos de crédito español.

Pero aceptado el argumento de los que pretenden resolver los mas árduos problemas financieros con pasmosa facilidad, sería fuerza confesar que los acuerdos adoptados anteayer por el Consejo de gobierno del Banco han contribuido à la reacción que ayer se notó en la cotización de nuestros valores, y es de esperar que aquèlla continuará acentuándose en los días sucesivos, cuando comiencen á tocarse las consecuencias de los acuerdos mencionados y de otros que acaso se adopten en un plazo breve, según anunció el presidente del Consejo á la comisión del Círculo Mercantil.

El director del Monte de Piedad y una comisión de su junta directiva visitaron ayer al señor ministro de la Gobernación para manifertarle, no como algunos creían, que esta institución consideraba necesario elevar el interés de sus préstamos sobre efectos públicos para marchar al nivel de otros establecimientos de crédito, sino precisamente lo contrario; esto es, que no cree conveniente para los intereses de la sociedad elevar aquéllos.

Esta decisión ha hecho sospechar que la demanda de préstamos al Monte de Piedad será tan considerable, dada la diferencia de interés de sus préstamos con el de los demas establecimientos que hacen estas operaciones, que agotará en poco tiempo el capital que aquélla institución destina á tales operaciones; pero no hay que olvidar que la cuantia de los préstamos del Monte tiene un límite que no puede rebasar.

La comisión de las Cámaras de Comercio visitó á última hora de la tarde de ayer al Sr. Cánovas para interesarle se lleve á la práctica cuanto ha propuesto en las exposiciones elevadas al Gobierno referentes á las cuestiones económicas y comerciales pendientes.

Sección oficial.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular llamando la atención de los Sres. Alcaldes para que eviten se propague á sus respectivos pueblos la enfermedad variolosa que se ha desarrollado en el ganado lanar del término de Sotobañado.

Diputación provincial.—Extracto de la sesión celebrada el día 4 del actual.

Gobierno de provincia.—Extracto del precio medio que han alcanzado en esta provincia los artículos de consumo durante el mes de Octubre último.

Suscripción Nacional.—Relación de los donativos ingresados ayer en la Sucursal del Banco y que se destinan al socorro de los pueblos inundados.

Juzgado de Frechilla.—Anunciando la subasta pública de varias fincas procedentes de embargos.

Ayuntamiento de Carrión de los Condes.—Convocando á los Alcaldes de los pueblos que componen aquel partido judicial, para que concurran á examinar la cuenta de ingresos y gastos de la cárcel pública del partido.

Local y Provincial.

Según nuestras noticias, son bastantes las personas de esta población que se proponen solicitar su ingreso en el *Círculo Velocipedista Palentino*, que, como hemos dicho antes de ahora, cuenta ya con cuantos alicientes requieren estas Sociedades del *sport*, después de la parte higiénica que representa el magnífico gimnasio que se ha establecido en aquélla.

Es indudable que en dicha Sociedad es donde puede la juventud pasar algunos ratos agradables, especialmente al llegar el periodo del invierno, pues de otro modo no sabremos cómo desechar el tedio que se apodera de nosotros al llegar la época citada.

Los precios medios que han alcanzado en esta provincia los artículos de consumo durante el mes de Octubre último, son los siguientes:

Trigo 79 pesetas 42 céntimos hectólitro; cebada 12'38; centeno 13; garbanzos, 0'67 kilógramo; arroz, 0'56; aceite, 1'21 litro; vino, 0'30; aguardiente, 0'80; carnero, 1'05 kilógramo; vaca, 1'19; tocino, 1'71.

Hoy hemos visto con satisfacción, que desde las primeras horas de la mañana se hallaban los encargados de la limpieza pública ocupados en desalojar los badenes del mucho barro que los cubría, debido à la lluvia de ayer.

Como no siempre hemos notado tanta asiduidad por parte de dichos encargados, celebramos hayan practicado la citada operación, y nos alegraremos la practiquen, siempre que llegue aquel caso, con la oportunidad que ahora.

Ha regresado á Valladolid, bastante más aliviado de la dolencia que le aqueja, nuestro amigo y compañero en la prensa D. Florencio Bravo, director de *El Eco de Castilla* de aquella población.

Celebramos su alivio.

Según leemos en la prensa de Salamanca, ha tomado posesión del cargo de Gobernador Militar de aquella plaza el general D. Amós Quijada, que venía prestando servicios en la capitanía general de este distrito Militar.

Parece ser que el Banco de España dará nuevamente papel sobre el extranjero, cuya medida ha sido acojida como beneficiosa por todos los elementos mercantiles de las diversas plazas.

El teniente general D. Luis de Pando, capitán general que fué de este distrito Militar, saldrá dentro de breves días de Madrid con objeto de tomar posesión de la capitanía de Galicia, para la que fué nombrado últimamente.

El martes último se declaró un incendio en el pueblo de Villarramiel, en la casa propiedad de D. José Melero, habiendo sido sofocado aquél, gracias á la oportuna intervención del puesto de la Guardia civil y vecindario.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, calculándose las pérdidas en mil pesetas.

Por este Gobierno de provincia se ha prestado aprobación á las cuentas municipales de Villameriel, correspondientes á los ejercicios de 1874 75 y 76-77.

La Excma. Diputación, en una de sus últimas sesiones, tomó el acuerdo de crear un cuerpo de Comisionados de Apremio para la cobranza del contigente provincial, cuyos individuos, una vez posesionados del cargo, serán respetados en sus destinos, mientras cumplan con sus deberes, percibiendo las dietas de instrucción.

Los aspirantes á dichas plazas presentarán sus solicitudes en la expresada Corporación durante el plazo de diez días, á fin de proceder después al examen previo.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Hoy, en que celebra sus días el digno y pundonoroso Coronel jefe del Regimiento Caballería de Farnesio de guarnición en esta plaza, D. Diego Buill, ha estado á felicitarle y ofrecerle una vez mas sus cariñosos respetos la oficialidad de aquél, á quien ha recibido con la amabilidad que caracteriza á dicho señor, y que le hace acreedor de las mayores simpatías.

Reciba también nuestra felicitación.

Se dice que no se hará esperar mucho el dia en que sea puesto en Capilla en esta ciudad el desgraciado reo Blanco Expósito, cuyo indulto ha sido denegado en Consejo de Ministros, según tuvimos el disgusto de anunciar en tiempo oportuno á nuestros lectores.

Necesitando este Ayuntamiento conocer el número de caballerías mayores y menores qne exiten en poder de los braceros del campo y demás jornaleros vecinos de esta población, los dueños de dichas caballerias se servirán presentarse en la Alcaldía dentro del corriente mes para hacer la inscripción de la caballería que les pertenezca, en la inteligencia que si no lo verifican en el expresado tèrmino les parará el perjuicio consiguiente.

Por este Gobierno de provincia y en cumplimiento de las órdenes dictadas por la Dirección general, se ha señalado el día 15 del próximo Diciembre para

Alida no pudo oponerse á aquella liberalidad, aunque adivinaba que tan delicada ofrenda la estaba dedicaba personalmente. Esta sospecha produjo un doble efecto: se tornó más reservada en la expresión de su aprobación, y se mostró más fría para con el extranjero, sin dejar por eso de dispensarle entera confianza.

—Mi tío tendrá motivo para alavar vuestra generosidad, dijo la heredera, aunque sea una cualidad menos apreciada en el comercio que la justicia.., Oh! qué bordado tan curioso.

—Es obra de muchos días: lo compré á una monja francesa que la consagró muchos años. Aquella pobre hija de la soledad derramó muchas lágrimas al separarse de su obra, á la que se había aficionado ya por costumbre.

—¡Cómo! ¿os permiten visitar el retiro monástico? preguntó Alida. Procedo de una raza que tiene poca deferencia hacia los conventos, pues somos refugiados desterrados por la severidad de Luis XIV, mas nunca oí á mi padre acusar á las monjas de que

descuidaran tan completamente sus deberes.

No por cierto, contestó Seadrift sonriéndose. Un traficante de mi clase no tiene derecho para introducirse en el santuario de las piadosas vírgenes, y apenas reciben á esos comerciantes ricos que siempre han sabido encerrarse en los límites legales. En cuanto à nosotros, contrabandistas...

Alida se extremeció tan bruscamente, que su compañero se calló.

—¿Son tan espantosas mis palabras que os hayan hecho palidecer?

—Espero que las habréis pronunciado por casualidad: será sin duda una aproximación accidental que proceda de la analogía que existe entre vuestras profesiones. Nada de común puede haber entre un hombre como vos y aquel cuya reputación ha llegado à ser proverbial.

—¿A quién aludís?

—Poco importa, repuso la hermosa Barberia mirando las agraciadas facciones del desconocido con una atención que nunca concediera hasta entonces á hombre al-

CAPÍTULO XI.

—

El oficial de la marina real había invadido la habitación con la fogosa presteza de un hombre irritado. La fuga de Alida sólo llamó la atención un breve instante, al cabo del cual se volvió hacia el desconocido. Inútil es hacer una nueva descripción de éste para comprender el cambio que se operó en la fisonomía de Ludlow. Al pronto rehusó creer que no hubiera algún otro individuo en la habitación, y después que hubo practicado un minucioso registro, contempló de nuevo al contrabandista con un aire de sorpresa é incredulidad.

M.C.D.2022

la adjudicación en pública subasta de los acopios de piedra para conservación en el actual año económico de las siguientes carreteras:

De S Isidro de Dueñas á Burgos bajo el tipo de contrata de 9185 pesetas 17 céntimos; de Palencia á Tórtoles, 9.025.89 y de Villalón á Villoldo, 8.452,50.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Villamediana en esta provincia, con la dotación anual de 625, pesetas, debiendo solicitarse en el plazo de quince dias.

EL VERDADERO Y EL FALSO

Sólo hay un buen jabón de tocador: el jabón de los PRINCIPES DEL CONGO, cuya reputación es universal. Este exquisito jabón deliciosamente perfumador lleva siempre el nombre de su inventor *Victor Vaissier de Paris*. Desconfiad: se venden imitaciones. El congo falsificado no lleva el nombre de *Victor Vaissier*.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión celebrada anoche bajo la presidencia del Alcalde señor Vélez y con asistencia de los señores Calderón, Barrios, Polo, Lanchares, Puertas, Gutiérrez, Azcoitia, Gallán, Morrondo, Ortega Bernal, Villumbrales y Díez Antón.

Después de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, la Corporación acordó:

Quedar enterada de la Real orden por la que se la autoriza la cobranza de la tarifa especial.

Quedarlo igualmente de una comunicación de la Delegación de Hacienda de esta provincia en la que manifiesta que tendrá que apelar á medios coercitivos por los atrasos que la Corporación tiene por consumos, quedando autorizado el Sr. Alcalde para que en vista del estado de los fondos vea de evitar el apremio.

Vista una comunicación de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia, solicitando casa-cuartel ó 1536 pesetas anuales para el pago por exceso de la única proposición presentada, el Ayuntamiento acordó manifestar al jefe del cuerpo que desearía poder satisfacer sus deseos, pero que la falta de consignación en el presupuesto y la situación del Municipio le impedían poder acceder á su pretensión.

Se tomó en consideración y pasó á informe de la comision correspondiente una moción de los Sres. Gallán y Azcoitia demostrando la necesidad de la prolongación de las calzadillas de la carretera de Mercado hasta el enlace de la carretera de Magaz.

Se aprobó el convenio de cesión de la casa núm. 121 de la calle Mayor principal, esquina á la calle Nueva, propiedad de la rectoral de San Miguel.

Le fué concedido permiso á Andrés Fernández de las Heras para el revoque de la fachada de la casa núm. 3 del Corral de los Viernes, y á Ildefonso Sanz para la apertura de un hueco de ventana en su casa núm. 63 de la calle Mayor antigua.

Por las facultades que al Ayuntamiento corresponden, le fué concedida una sepultura á perpetuidad en el Cementerio general á D. Rafael Idelmón.

Se acordó prestar aprobación á un dictamen de la Comisión de Policía Rural, sobre reintegro de una cantidad del Pósito procedente de las cuentas de 1881 á 82.

Les fué concedido trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Pasó á la Comisión de Hacienda una exposición de la Asociación de Vinicultores en solicitud de mayor rebaja, por mermas naturales, que la señalada por la Comisión al efectuar los aforos.

También pasó á dicha Comisión otra exposición de Guillermo Jimenez y Servando Gómez en solicitud de depósito para naranjas y limones.

Se acordó el pago de imprevistos de una relación de jornales de obreros.

Se aprobó el pliego de condiciones para el suministro de carbón con destino á las dependencias municipales.

Se acordó que por la Comisión de Policia Urbana con el Sr. Arquitecto, se proceda á la recepción de las obras del Cuartel de Alfonso XII.

Se convino en dirigirse a las sociedades de seguros, con objeto de ver si quieren coadyuvar á la creación del cuerpo de bomberos y adquisición de útiles contra incendios.

Expuesto por el Sr. Lanchares la necesidad de proveer de capotes de abrigo á los porteros municipales y contestado por el Sr. Presidente de la Comisión de Gobierno que se estaba ocupando del asunto, se dio por terminada la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Terminación de la vista de ayer.

Terminábamos nuestra reseña en el momento en que el Ministerio Fiscal se ocupaba en manifestar que aun cuando el procesado hubiera indicado al interfecto que iba a acometerle éste no se podría haber defendido.

Dice luego que va á ocuparse de varias sentencias dictadas por el Tribunal Supremo y muy especialmente de una de 4 de Julio de 1884, en que aparece un caso análogo al que viene hoy á conocer el jurado.

Yo me prometo, dice luego, señores jurados, que obraréis conforme á justicia, porque al dirigirme á vosotros, hijos de la que fué cuna de nuestra primera Universidad y de artistas y artífices eminentes que supieron darla gran renombre, patria a la par de hombres sabios y mártires, conservaréis el gran renombre que os dieron aquéllos que os han antecedido.

Aquí donde se albergaron Santo Domingo de Guzmán y San Pedro Telmo aquí donde celebró sus bodas D. Rodrigo Díaz de Vivar, aquí donde tantas y tantas glorias se recuerdan, aquí es donde confío que los jurados, inspirándose en los recuerdos que acabo de evocar sabrán cumplir con el juramento que hicieron.

No os pido nada que ponga en tortura vuestra imaginación; no os pido más que justicia y confío en que la haréis.

Manifiesta luego que 14 causas pendientes tiene esta Audiencia por el delito de asesinato, y termina su brillante discurso, que sentimos no haber podido tomarlo íntegro porque en verdad habían de agradecerlo nuestros lectores, diciendo que la espiación de un delito es una ley providencial.

El Sr. Carande, decano del Colegio de Abogados y encargado de la defensa del procesado, con esa facilidad en la oratoria tan particular en él, con ese lenguaje tan florido, como suyo, principiaba su discurso devolviendo al señor Parga las cariñosas frases que á él le dirigiera, dedica algunas también á los jurados y les manifiesta se fijen bien sobre los hechos que van á ser objeto de su deliberación, asi como que él desea que se cumpla la ley, que á su lado está en este caso la defensa.

Expone que no puede admitir como justo que el procesado sea un asesino, ni menos el tercero de los casos citados por el Ministerio Fiscal se ocupa de la sentencia de 4 de Julio, en la cual no hay paridad con el caso presente.

Relata luego la soberbia del interfecto, sus continuas riñas con todo el mundo por cosas nimias é insignificantes y los duros epitetos que con frecuencia profería contra el procesado.

Dice después que al reformar sus conclusiones lo hace con un inciso de que no existieran mutuas envidias entre agresor y agredido.

Trata de altiva, procaz é insolente la conducta del interfecto, mientras el procesado tiene mucho de infeliz y nada de artero ni miserable.

Que el ciego veía bultos, afirma la defensa lo prueba el que cuando comía llebaba la mano al objeto que deseaba alcanzar, que la ceguera, los señores jurados deben tomarla como relativa, lo manifiestan bien claro el agente Salazar y el procesado.

Expone que la muerte de un niño de 3 meses de 12 y de 30 es siempre alevosa como ha dicho la dignísima representación del Ministerio público, pero quién puede asegurar que un ciego en la edad y circunstancias del interfecto no engendra pasiones y ódio hacia otra persona?

Sigue su lucida defensa el Sr. Carande y llegamos al momento en que el letrado refiere, citando para ello diversas sentencias del Tribunal Supremo, la diferencia que existe entre el delito de homicidio y asesinato.

Refiriéndose al crimen de la ciega Agueda (4 Julio, 84), dice que la Audiencia sentenciadora, calificó el hecho de homicidio, no obstante ser muy distintas á éstas las circunstancias que allí mediaron que mientras allí quien provocó mató, aquí ha sucedido todo lo contrario. Ya habéis oído, señores jurados, dice luego, á casi todos los testigos que aquí han declarado, que el ciego dirigía constantemente palabras injuriosas al procesado.

Habla luego de las amonestaciones que, á instancia del procesado, dirigió al interfecto el Jefe de Vigilancia y el dueño del café del Siglo y manifiesta que nunca el procesado buscó á su víctima, sino que siempre huía de ella.

La causa de que nos estamos ocupando continúa la defensa, debe ser calificada como asesinato.

El Código exige y el Tribunal Supremo lo confirma en sentencia de 3 de Noviembre 71, que no puede apreciarse la alevosía, mientras deis como justa la sentencia de Julio del 84 y sin conocer si el interfecto tenía ó no armas.

Si los hechos vienen en la forma que habéis oído á cuantos aquí han declarado, y llega la gota de agua que rebasa el vaso, precisamente en el momento en que el procesado se dirige á su domicilio, resuelto á perjudicarse en sus intereses, al no seguir la venta de su mercancía precisamente por no encontrarse con Mariano, la alevosía no existe puesto que no quería buscarle, luego el procesado, señores jurados, no preparaba el delito.

La dignísima cuanto ilustrada representación del Ministerio público, ha venido á reconocer una circunstancia atenuante, se lo habéis oído en su brillante acusación, que con galanura de estilo, con facil cuanto elocuente palabra, ha pronunciado hace unos momentos.

Para terminar, señores jurados, sólo he de rogaros, que al dictar el veredicto le juzguéis con arreglo á vuestra conciencia.

Preguntado por el Sr. Presidente al procesado si tenía algo que exponer y manifestado que sólo una ligera observación á una interpretación del Ministerio Fiscal, llegamos al resumen que, con gran erudición á la par que fácil y elocuente palabra, hizo el Presidente accidental Sr. Revesado.

Dada lectura á las dieciocho preguntas que el tribunal sometió á la deliberación del jurado, se retiró éste á las seis de la tarde, suspendiéndose el acto.

A las ocho de la noche se reanudó la sesion por la lectura del veredicto que hizo el presidente D. Lino Hernández.

El Ministerio Fiscal, en vista de la lectura de aquél formuló la siguiente petición:

Que siendo el delito que se persigue constitutivo de asesinato, solicita para el procesado la pena de 10 años y un dia de presidio mayor, con sus accesorias y costas é indemnización de 2.500 pesetas á la familia del interfecto.

La defensa, que sostiene la calificación hecha en su escrito de conclusiones provisionales, entiende que no puede penarse más que como homicidio teniendo en cuenta las dos circunstancias no cualificadas de que hablan los parrafos 3.° y 7.° del art. 9.° del Código penal, y por tanto no debe imponerse á su defendido otra pena que la de 6 años y un dia de prisión mayor.

El Tribunal se retira á dictar sentencia a las ocho y media de la noche volviendo á la Sala á las nueve y pronunciando el fallo siguiente, después de tener en cuenta las dos atenuantes citadas y ninguna agravante.

Que considerando al procesado Benigno Becerril como autor de la muerte del ciego Mariano Maté, le condenan a la pena de 8 años y un día de prisión, con sus accesorias, é indemnización de 2000 pesetas á la familia del interfecto.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 12.—Poca importancia ha revestido nuestro mercado hoy, pues sin duda por temor á la lluvia, los labradores que han terminado las labores de sementera se han quedado en sus casas, no viéndose en él más que los de los pueblos vecinos que nunca faltan, aunque no sea más que á cambiar impresiones, que les sirva de base para trabajar en lo sucesivo.

Los precios que han regido han sido:

Trigo de 44 á 44,50 reales las 92 libras.
Cebada de 27.00 á 27,50 reales fanega.
Centeno de 29.50 á 30 reales íd.
Avena de 18.00 á 19,00 reales íd.

Las entradas alrededor de

Trigo	000	fanegas.
Cebada	000	íd.
Centeno	000	íd.
Avena	000	íd.

La tendencia del mercado, firme.

VILLADA, 11.—Con motivo del temporal de lluvias y ser hoy la feria de Marsilla, este mercado ha estado desanimado, y los precios que han regido para lo poco presentado han sido:

Trigo de 45 á 45,25 reales las 92 libras; centeno á 30 fanegas; cebada de 29 á 30; garbanzos de 72 á 120; alubias de 56 á 72 y de 3 á 4 la arroba de patatas.

Desde mi último listín del mercado anterior ha aumentado algo la entrada de trigos; pudiendo calcularse en un total de 2000 fanegas más que se han contratado con labradores para entregar en pronto.

Las ventas sólo han sido de 16 vagones para varios puntos de 45'50 á 46 reales las 92 libras.

El tiempo, como dejo dicho anteriormente, de lluvia que favorece mucho el estado de los campos.—*El Corresponsal.*

VALLADOLID, 11.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 700 fanegas de trigo, que se han pagado de 46 á 46,50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 1.100 fanegas á 33,50 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose de 46 á 46,50 reales las 94 libras.

Sección religiosa.

Viernes.—San Eugenio III y San Rufo.

Ultima hora

MADRID 12 (12 m.)

Se han dado ya las órdenes oportunas al Banco de España para que trate de adquirir oro, creyéndose que en breve se habrán de mejorar los cambios, aumentando la circulación de dicho metal.

Ha regresado Sagasta, al cual se le ha hecho un entusiasta recibimiento por parte de sus amigos políticos.

S. A. R. la señora duquesa de Montpensier, se encuentra bastante restablecida de la enfermedad que venía aquejándola.

Continúan los temporales de aguas, por cuyo motivo se tiene noticia de haber ocurrido algunos naufragios.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

Por su gran economía
y esmerada confección,
desde Palencia á Lyón
no hay lana como la mía.
Tocante á la mantería
mi establecimiento encanta
y disfruta fama tanta
que hay pocos que le visiten
sin que luego soliciten
les confeccione una manta.

En ellas tengo fijados
desde libra cinco reales
hasta precios especiales
para gustos esmerados.
Se hacen hermosos bordados
con caprichosa inicial;
mil emblemas sin igual
de trabajo concienzudo
y desde el sencillo escudo
á la corona ducal.

Y si lana cual la mía,
no hay de Palencia á Lyón
por su buena confección
y gusto y economía,
creo que ha llegado el día
de que caigan en el quid
y aprestándose á la lid
sepan que hay que proveerse
para enseguida envolverse
en las mantas de DAVID.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino y Fabrica, calle de la Plata, 7.

CASA A. DEBROSSE

184 y 186, calle de las Cortes (Gran Vía), Barcelona

Grandes almacenes

CRISTALERÍA, QUINCALLA, FERRETERÍA, PERFUMERÍA, JUGUETES, BISUTERÍA, OBJETOS DE FANTASÍA Y DEMÁS ARTÍCULOS DE PARIS

CASA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE AL POR MAYOR

Esta casa acaba de recibir las últimas novedades en dichos artículos.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA

SOLUCION PAUTAUBERGE

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSES ANTIGUAS y PERTINACES

SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS

En casa de L. PAUTAUBERGE & C^ie^, 22, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en los billetes de la Lotería de Navidad

Se hallan de venta en la imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS

D. Sancho, núm. 13

EN CUADERNOS DE 25 HOJAS

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TÍSIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE París 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las farmacias de Fuentes, Sadaba y demas.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta (devolviendo el casco)

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderón é Hijos, Mayor pral, 72, Palencia.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

contra las DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6

En provincia, en las principales boticas.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del higado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

ÚNICA Y VERDADERA

gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano

Representante en esta provincia

D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO

Procurador.

Oficinas, calle Mayor Principal, num. 53

PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momonto que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y propectos al espresado señor Representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

Pastos para ganado lanar

Se arriendan los del Monte de los Alfoces, radicante en los términos jurisdiccionales de Antigüedad, Cevico Navero y Tórtoles. Hay excelentes aguas, tenadas y vivienda para los pastores. El año último invernaron dos mil cuatrocientas reses. Puede tratarse con Don Vicente Gonzalez en Cevico Navero ó con D. José Nieto en Tariego.

CASAS EN VENTA

Tres en el casco de esta ciudad:

Una en la calle Mayor, principal, número 159.

Otra en el corral de Zurradores, número 3

Otra en la calle del Arco, número 9.

Informarán en la Plaza Mayor, número 14, principal, izquierda.

Por defunción del sastre, que la manejaba, se vende una máquina de lanzadera oscilante, en perfecto uso, con el 20 por ciento de baja en el precio del coste.

Dirigirse á Manuel Ortiz en Ampudia.

APROVECHAD LA OCASION

Se confeccionan toda clase de moldes de plomo y yeso, para Confitería y Cerería.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

AMA DE CRIA

Viuda, de 25 años de edad.

Dirigirse á la Posada de Frisol, Afueras de Mercado, 7.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER, Paris

Farmaceutico de 1^ra^ Clase. Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidie y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Depósito general en PARIS: r. du Faub^g^-Montmartre, 21

Depósito en todas las principales Farmacias

BURLETE PARA PUERTAS

Se coloca á precios convencionales.

Ferretería de Germán de Guzmán Mayor pral., 99 y 101.

M.C.D.2022